

---

---

### FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

---

---

Denominación de la asignatura	ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL		
Materia	DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL		
Módulo	ENTORNO LEGISLATIVO		
Titulación	MASTER UNIVERSITARIO EN COMERCIO EXTERIOR		
Plan	424	Código	52283
Periodo de impartición	2º CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OPTATIVA
Nivel/Ciclo	MASTER OFICIAL	Curso	1
Créditos ECTS	2		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesores responsables	Diana Gluhaia		
Datos de contacto	<a href="mailto:diana.gluhaia@uva.es">diana.gluhaia@uva.es</a>		
Horario de tutorías	Martes de 16 a 18h y viernes de 15 a 16h.		
Departamento	Derecho Mercantil, del Trabajo e Internacional Privado		
Área de conocimiento	Derecho Internacional Privado		

---

---

### SITUACIÓN / SENTIDO DE LA ASIGNATURA

---

---

Contextualización	<p>Una vez que el estudiante de este Máster ha adquirido los conocimientos necesarios relativos al entorno económico internacional, la negociación internacional y la contratación internacional, es preciso que se enfrente a un hecho no deseable pero real: el conflicto.</p> <p>¿Qué hacer cuando la otra parte del contrato no cumple sus obligaciones? Frente a la posibilidad de interponer una demanda ante los tribunales, la mediación y el arbitraje se han convertido en los medios más idóneos para resolver los conflictos en el mundo de los negocios internacionales.</p> <p>En esta asignatura se pretende mostrar a los estudiantes del Máster cuáles son las principales instituciones arbitrales, cómo se desarrolla el arbitraje comercial internacional y qué efectos tiene la decisión arbitral. Un supuesto de especial relevancia es el arbitraje en materia de inversiones cuando el conflicto se plantea entre las empresas y los Estados.</p>
-------------------	---

---

---

### CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

---

---

Generales	<p>G1. Ser capaz de identificar los diferentes aspectos que afectan directa y globalmente al comercio y a los negocios internacionales y saber aplicar el conjunto de conocimientos adquiridos en el Departamento internacional de una empresa (exportación, importación, inversiones, etc.), en el contexto de una economía globalizada, dinámica y sujeta a un proceso de cambio e innovación tecnológica constante.</p>
-----------	--

	<p>G2. Saber comprender lo que implican los procesos de globalización mundial del comercio y la economía para una empresa que pretenda competir en los mercados internacionales.</p> <p>G5. Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias que le permita continuar formándose en Comercio Exterior de forma autónoma.</p>
Específicas	<p>E1. Conocer la evolución del comercio exterior en su historia más reciente, así como saber los aspectos teóricos relativos al comercio exterior y las alternativas y prácticas adecuadas para la expansión o la restricción del mismo.</p> <p>E3. Adquirir la capacidad de elaborar con rigor estrategias de internacionalización de una empresa o sector.</p> <p>E5. Conocer, saber relacionarse y actuar de forma proactiva con las instituciones públicas y privadas que pueden ayudar a una empresa en su expansión internacional.</p>

---



---

### OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

---



---

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distinguir los diferentes medios de solución de controversias en el comercio internacional (vía judicial y vía extrajudicial).</li> <li>• Identificar las características esenciales del arbitraje internacional y diferenciarlo de otros medios extrajudiciales de resolución de controversias como la mediación y la conciliación.</li> <li>• Conocer los principales organismos arbitrales internacionales y su funcionamiento.</li> <li>• Determinar los efectos de los laudos arbitrales (tanto nacionales como extranjeros), y los motivos de anulación de un laudo o de no reconocimiento de un laudo extranjero.</li> <li>• Conocer los mecanismos de solución de controversias relativas a inversiones entre Estados y empresas extranjeras.</li> </ul>
---

---



---

### TABLA DE DEDICACIÓN DEL ALUMNO A LA ASIGNATURA

---



---

HORAS PRESENCIALES			
Clases teóricas	Clases prácticas	Actividades académicamente dirigidas	Evaluación
5,5	6	4,5	3
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos, informes, memorias, ...	Preparación orientada a la evaluación
8	8	8	7

## BLOQUES TEMÁTICOS

<b>BLOQUE: ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL</b>	
Contextualización y justificación	Ver el apartado situación/sentido de la asignatura.
Objetivos de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distinguir los diferentes medios de solución de controversias en el comercio internacional (vía judicial y vía extrajudicial).</li> <li>• Identificar las características esenciales del arbitraje internacional y diferenciarlo de otros medios extrajudiciales de resolución de controversias como la mediación y la conciliación.</li> <li>• Conocer los principales organismos arbitrales internacionales y su funcionamiento.</li> <li>• Determinar los efectos de los laudos arbitrales (tanto nacionales como extranjeros), y los motivos de anulación de un laudo o de no reconocimiento de un laudo extranjero.</li> <li>• Conocer los mecanismos de solución de controversias relativas a inversiones entre Estados y empresas extranjeras.</li> </ul>
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los mecanismos de solución de conflictos en el comercio internacional.</li> <li>2. Organismos arbitrales internacionales y procedimiento arbitral.</li> <li>3. Efectos del laudo arbitral y reconocimiento de laudos extranjeros.</li> <li>4. Mecanismos de solución de controversias relativas a inversiones entre Estados y empresas extranjeras.</li> </ol>
Métodos docentes	Lección magistral participativa, estudio de casos y trabajo en equipo.
Plan de trabajo	<p>12 sesiones presenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 sesión (1 hora): Presentación de la asignatura.</li> <li>• 3 sesiones (7,5 horas): Lecciones magistrales.</li> <li>• 4 sesiones (6 horas): Estudio de casos.</li> <li>• 3 sesiones (4,5 horas): Trabajo en equipo.</li> </ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en las clases.</li> <li>• Realización y exposición oral de casos prácticos.</li> <li>• Trabajo en equipo sobre un tema de actualidad relacionado con los contenidos de la asignatura.</li> </ul>
Bibliografía y normativa básica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GÓMEZ JENE, M., Arbitraje comercial internacional, Cizur Menor (Navarra): Civitas, 2018.</li> <li>• CALVO CARAVACA, A.L., CARRASCOSA, J. <i>Derecho del Comercio Internacional</i>. Madrid: Colex, 2012.</li> <li>• Convenio Europeo sobre Arbitraje Comercial Internacional, hecho en Ginebra el 21 de abril de 1961. BOE núm. 238, de 4 de octubre de 1975, pp. 20985-20988, disponible en <a href="https://boe.es/boe/dias/1975/10/04/pdfs/A20985-20988.pdf">https://boe.es/boe/dias/1975/10/04/pdfs/A20985-20988.pdf</a></li> <li>• Convenio sobre reconocimiento y ejecución de sentencias arbitrales extranjeras, hecho en Nueva York el 10 de junio de 1958. BOE núm. 164, de 11 de julio de 1977, pp. 15511 a 15512, disponible en <a href="https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1977-15727">https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1977-15727</a></li> <li>• Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje. BOE núm. 309, de 26 de diciembre de 2003, pp. 46097 a 46109, disponible en <a href="https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2003-23646">https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2003-23646</a></li> <li>• Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles: <a href="http://noticias.juridicas.com/base_datos/Privado/l5-2012.html">http://noticias.juridicas.com/base_datos/Privado/l5-2012.html</a></li> </ul>
Bibliografía complementaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ESPLUGUES MOTA, C. "El régimen jurídico de la mediación civil y mercantil en conflictos transfronterizos en España tras la Ley 5/2012, de 6 de julio. <i>Boletín Mexicano de Derecho Comparado</i>, Nº 136, 2013.</li> <li>• IRIARTE ÁNGEL, J.L., VIÑALS CAMALLONGA, J.M., HAYEDER ALI, A., Inversiones españolas en el extranjero: Mecanismos de protección" (2018), Aranzadi.</li> <li>• ARIAS LOZANO, D., Arbitraje y mediación: Problemas actuales, retos y oportunidades, Revista jurídica de Castilla y</li> </ul>

	León, N. 29, 2013.
Recursos necesarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro internacional de arreglo de diferencias relativas a inversiones: <a href="https://icsid.worldbank.org">https://icsid.worldbank.org</a></li> <li>• Portal europeo de e-justicia: Mediación: <a href="https://e-justice.europa.eu/content_mediation_in_member_states-64-es.do">https://e-justice.europa.eu/content_mediation_in_member_states-64-es.do</a></li> <li>• Corte de Arbitraje de Madrid: <a href="http://www.arbitramadrid.com/web/guest/home">http://www.arbitramadrid.com/web/guest/home</a></li> <li>• Cámara de Comercio Internacional sobre arbitraje, <a href="http://www.iccspain.org/arbitraje/">http://www.iccspain.org/arbitraje/</a></li> <li>• Corte Española de Arbitraje: <a href="http://corteespanolaarbitraje.es/">http://corteespanolaarbitraje.es/</a></li> <li>• American Arbitration Association: <a href="https://www.adr.org/">https://www.adr.org/</a></li> </ul>
Carga de trabajo en créditos ECTS	2

---



---

### CRONOGRAMA

---



---

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1ª sesión: Presentación (1 hora presencial)</li> <li>• 2ª a 8ª sesiones: Clases teóricas y prácticas (10,5 horas presenciales).</li> <li>• 9ª a 11ª sesiones: Seminario (4,5 horas presenciales)</li> <li>• 12ª sesión: Evaluación (3 horas presenciales)</li> </ul>

---



---

### EVALUACIÓN – TABLA RESUMEN

---



---

INSTRUMENTO / PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Participación en las clases	10%	
Solución de casos prácticos	50%	
Trabajo en equipo (Informe)	40%	

---



---

### CONSIDERACIONES FINALES

---



---

--